



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia



En atención al auto del 01 de febrero del 2023, proferido por el H.Magistrado Dr. DIEGO OMAR PEREZ SALAS dentro de la acción de tutela con radicado **73-001-22-13-000-2023-00015-00**, promovida por VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ OROZCO, contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE IBAGUE (TOL.), En el que se dispuso **EMPLAZAR** al interviniente Carlos Manuel Peña Delgado, con el fin de que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación, por el término de una (1) hora hábil, para notificarse del auto admisorio de fecha 20 de enero de los cursantes y, además, se vinculó al interviniente interesado en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará un aviso por el término de dos (2) horas hábiles en el micrositio de esta Corporación en el portal de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto con el aviso el admisorio de tutela presentado, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte al emplazado que, vencido el término señalado sin que hubiere comparecido, se le designará como Curador Ad-litem al abogado **CORNELIO VILLADA**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy primero (01) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

[Auto admisorio de fecha nueve \(09\) de diciembre de 2022](#)
[Auto Ordena Emplazamiento](#)

P/P

FREDY CADENA RONDON
Secretario